

BASES DE LOS PREMIOS Q-INNOVAUTO 2015

Una oportunidad para participar y
mostrar las capacidades de tu empresa
para la mejora y la innovación

Organiza



ÍNDICE

- 1. Objetivos
- 2. Modalidades y premios
- 3. Ámbito de los premios
- 4. Presentación de candidaturas
- 5. Jurado
- 6. Bases y criterios de evaluación
- 7. Resolución y entrega de los premios
- 8. Aceptación

Organiza

1.- OBJETIVOS

En la actualidad, con la competitividad y globalización del sector, muchas empresas deben buscar soluciones innovadoras y, por ello, este premio quiere otorgar a las mismas un reconocimiento que sirva de estímulo para seguir investigando, desarrollando e innovando.

Los objetivos de los premios Q – INNOVAUTO son:

- Reconocer aquellas mejores prácticas (proyectos o aplicaciones) que, de una manera innovadora y/o relevante, contribuyen a enriquecer y hacer más eficaz la Gestión y Mejora de la Calidad y fomentan su difusión.
- Reconocer públicamente el esfuerzo y los logros de los empleados que participan de forma voluntaria en la Mejora de la Calidad, así como a las empresas que se esfuerzan por establecer y mantener los adecuados cauces de participación.
- Facilitar el uso de un referente común de valores, conceptos y procedimientos que permita el intercambio de experiencias y estimule la mejora continua.
- Contribuir a la difusión de las buenas prácticas de Gestión de la Mejora y de los beneficios asociados al sector de la automoción.

Organiza

2.- MODALIDADES Y PREMIOS

Los premios Q-Innovauto se convocan en dos categorías:

- Prácticas Innovadoras en la Mejora de la Calidad (de la gestión, de los productos o de los procesos).
- Difusión de la Calidad (despliegue, sensibilización y conocimiento).

Al ganador de cada modalidad se le entregará una escultura con leyenda alusiva y un diploma. A juicio del jurado podrá concederse una mención especial de cada categoría, consistente en un diploma.

Organiza

3.- ÁMBITO DE LOS PREMIOS

Podrán presentarse todas las empresas del sector o grupos de empresas con un proyecto común, así como entidades, Universidades o Centros Tecnológicos implantados en territorio español, que realicen algún trabajo o actividad ligado al sector de la automoción. Igualmente las asociaciones empresariales u organismos relacionados con el citado sector.

Organiza

4.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas serán presentadas cumplimentando el formulario adjunto a este documento, el cual se acompañará de una memoria resumen de las actividades correspondientes.

Dichas memorias deben enviarse en soporte electrónico a la Secretaría del Premio, a través del correo malamos@aec.es , en power point, formato pdf y un máximo de 10 MB.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 30 de abril de 2015.

Para la presentación de las candidaturas, se sugiere tener en cuenta las recomendaciones de la Guía adjunta.

Organiza

5.- JURADO

El jurado de los premios estará presidido por el Presidente de la AEC o persona en quien delegue, el presidente del Comité AEC de Automoción, que actuará de Vicepresidente, la Secretaria del Comité AEC de Automoción, que hará las funciones de Secretaria del jurado, y un máximo de 6 vocales de entre los miembros expertos del Comité AEC de Automoción, seleccionados según su situación geográfica.

No pueden ser miembros del jurado, vocales del comité, cuya empresa u organización se haya presentado a los mismos.

El jurado y/o las personas designadas por él, evaluarán “in situ” las candidaturas que opten a premio.

La decisión del jurado se tomará por mayoría simple.

El jurado podrá declarar desiertos total o parcialmente los premios.

El fallo del jurado será inapelable.

Organiza

6.- BASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puede ser objeto de premio cualquier práctica relacionada con la Gestión, el aseguramiento o la difusión de la Calidad dentro del ámbito de la automoción, que haya sido implementada dentro de los últimos dos años de la fecha de la convocatoria y de la cual se disponga de datos cuantificados de los resultados obtenidos durante al menos seis meses.

Los criterios de evaluación de las candidaturas son los siguientes:

- Planificación y definición de objetivos del proyecto (Enfoque).
- Desarrollo y ámbito de aplicación (Despliegue).
- Logros alcanzados (Resultados).
- Revisión y constatación de los resultados (Evaluación).
- Originalidad y carácter innovador.
- Reconocimientos obtenidos.

Organiza

7.- RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios se fallarán dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de la convocatoria.

La entrega de los premios tendrá lugar en el Congreso de Calidad en la Automoción, que organiza el Comité AEC de Automoción, y en el que se presentaran las actividades y méritos de los ganadores.

El resultado se publicará en la revista CALIDAD y en la página Web de la AEC. Así mismo en cualquier otro medio que se estime oportuno.

Además, las Memorias ganadoras en las dos modalidades serán publicadas en la página Web del Comité AEC de Automoción y serán de libre acceso. Los ganadores se comprometen invitar al Comité AEC de Automoción a visitar su planta para mostrarle la aplicación práctica del proyecto, cuando se acuerde por ambas partes y en la condiciones que se pacten.

Organiza

8.- ACEPTACIÓN

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y del fallo, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

Organiza

 **Comité AEC AUTOMOCIÓN**

 **AEC**
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

Fecha: Empresa:

Dirección:

Actividad:

Representante de la empresa:

Cargo:

Teléfono: E-Mail:

Título del trabajo:

Modalidad a la que se presenta:

- Mejora de la Calidad (gestión, producto, procesos).
- Difusión de la Calidad (despliegue, sensibilización y conocimiento).

Breve descripción:

Deberá ser enviado a la Secretaría del Premio junto con la Memoria, al correo: malamos@aec.es
Para cualquier duda, no dude en contactar con la Secretaria del Premio, al correo: malamos@aec.es

Organiza



www.premiosqinnovauto.aec.es

AEC - Asociación Española para la Calidad
C/ Claudio Coello, 92
28006 Madrid
Tfno: +34 915 752 750
Fax: +34 915 765 258
E-mail: malamos@aec.es / www.aec.es